



MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL

Sesión Ordinaria N° 36/2013

ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DICIEMBRE 2013

En Olivar a 16 días del mes de diciembre de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de diciembre de 2013, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro, contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Sra. Carla Ortíz Castillo	DIDECO
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe del Departamento de Educación
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe Depto. Salud
Sra. Catherine Lepe V.	Secplac
Sr. Juan Pablo Miranda	Jefe del Departamento Social
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal
Sr. Alejandro Rossini W.	Jefe de Operaciones
Srta. Ana María Peña	Encargada de Patentes y Rentas

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Tercera Sesión Ordinaria del 16 de diciembre de 2013, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Entrega de Actas correspondientes a la 3ª Sesión Ordinaria y 3ª Extraordinaria desarrolladas en el mes de octubre de 2013.
2. Aprobación del Concejo Municipal para el traslado de Patente de Alcohol a nombre de don Roberto Andrés González Beltrán, según lo establece el Art. N°65 letra ñ de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Presentación y Aprobación del Concejo Municipal del Plan Comunal de Cultura.
4. Presentación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2014.
5. Informe de Licitaciones Adjudicadas en el mes de diciembre de 2013.
6. Puntos Varios
 - Sra. Alcaldesa solicita a la Secretaria del Concejo, proceder a la entrega de las actas señaladas en el punto N°1 de la tabla. Secretaria del Concejo Municipal señala que las Actas mencionadas se encuentran en las carpetas de los Sres. Concejales.
 - En el punto N°2, se encuentra la aprobación del Concejo Municipal para el traslado de Patente de Alcohol a nombre de don Roberto Andrés González Beltrán, según lo establece el Art. N°65 letra ñ de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Para tratar este punto, Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la encargada de Rentas, Sra. Ana María Peña, quien procede a explicar la situación ocurrida con este traslado y que en la actualidad la carpeta se encuentra con toda la documentación requerida. Informa que se realizó la transferencia de la patente en presencia de la Ministro de Fe Municipal, pues esta patente era de una sociedad conyugal. Sra. Peña da cuenta de todos los pasos a los que se dio cumplimiento para solicitar este traslado.
 Por otra parte, encargada de Rentas informa al Concejo que durante el mes de octubre se solicitó al Sr. González un certificado de antecedentes, el cual se traspapeló y se tuvo que resolicitar, a lo que el contribuyente accedió sin problema. Sin embargo, el documento se envió a través de otra persona, quien procedió a insultar a la encargada de Rentas, tratándola de desordenada y que este documento ya había sido entregado tres veces antes, además de señalarle que siempre hacía lo que quería.

 Sra. Peña explica que esta situación no fue de mala intención, incluso señala que en este trámite se le entregó al contribuyente todo el apoyo desde el municipio, por lo que señala que esta situación la considera injusta. Además solicita a la Sra. Alcaldesa a nombre propio y de la Asociación de Funcionarios, la cual preside, que de ahora en adelante cualquier persona que trate mal a un funcionario se puedan tomar todas las medidas del caso, ya que la ley nos ampara e incluso señala que el municipio debe disponer de un abogado para los funcionarios que lo requieran. Señala que ella no

está dispuesta a soportar que cualquier persona y que en este caso ni siquiera era el titular de la patente, proceda a ofenderla, y ella exige respeto.

Sra. Alcaldesa señala que no era de su conocimiento esta situación y le manifiesta todo su respaldo. Señala que ella como Alcaldesa siempre ha procedido con el respeto debido hacia los funcionarios municipales y su dignidad. Plantea que frente a cualquier crítica o disconformidad con la atención, la jefa del servicio es ella y por tanto las personas deben hacerle llegar a ella sus reclamos u observaciones de manera formal.

Concejal Aguilera pide la palabra y manifiesta sus disculpas en nombre de la persona que la agredió verbalmente. Señala que él no tiene dudas sobre su quehacer y desempeño funcionario.

En este momento, Secretaria Municipal procede a informar que la Concejal Sra. Navarro no podrá participar en la presente Sesión de Concejo por motivos personales.

Sra. Presidenta procede a tomar la votación para el traslado de la Comisión:

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejal Sr. Aravena, aprueba
 Concejal Sr. Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta aprueba

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus miembros, el traslado de la Patente de Alcohol a nombre de don Roberto Andrés González Beltrán, según lo establece el Art. N°65 letra ñ de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- En el punto N° 3 se encuentra la Presentación y Aprobación del Concejo Municipal del Plan Comunal de Cultura, para lo cual la Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Sr. Stanley Freeman y al Administrador Municipal, para que detallen este Plan.

Sr. Freeman contextualiza la génesis de este Plan y señala los tres compromisos de la Municipalidad de Olivar respecto al tema Cultura, y que dicen relación con asignar a un encargado de Cultura, destinar el 2% del presupuesto y contar con una herramienta de gestión, que es el Plan Comunal de Cultura.

Además entrega las definiciones de cultura y la forma de plasmarse en la gestión del municipio. Administrador Municipal explica la metodología y acciones llevadas cabo para la elaboración de este plan.

Luego de la presentación, Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que puedan expresar sus opiniones sobre este tema.

Concejal Aravena señala que le parece sumamente importante este tema por la identidad de la comuna. Solicita poder contar con esta presentación por escrito, a lo que se señala que se adjuntará al Acta correspondiente.

Señala que ha visto que se realizado una relación entre Cultura y otras áreas como medioambiente, educación, etc.

Respecto a ello, Concejal Aravena pregunta cómo ellos como Concejales se insertarán en este Plan. Administrador Municipal señala que se realizará una reunión con las distintas comisiones para recoger las inquietudes que presenten y tener una idea común sobre este tema en beneficio de la comunidad.

Concejal Aguilera pide la palabra y plantea su opinión positiva respecto a la presentación. Señala que el tema de cultura es muy relevante para la comuna y destaca el trabajo que se ha realizado. Solicita que se profundice en el trabajo con el medioambiente.

Sr. Freeman destaca el rol y trabajo activo que ha tenido la Concejala Navarro frente al tema, en su calidad de presidenta de la Comisión de Cultura.

Además, destaca la voluntad política de la Sra. Alcaldesa al insertar al municipio y la comuna en este tema.

Sra. Alcaldesa procede a tomar la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejal Sr. Aravena, aprueba
 Concejal Sr. Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta aprueba

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus miembros, el Plan Comunal de Cultura.

- En el punto N° 4 se encuentra la Presentación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2014.

Sra. Alcaldesa señala que en las carpetas de los Sres. Concejales se encuentra el documento con las metas de cada departamento. Asimismo, ofrece la palabra a la Secretaria Municipal para referirse a este tema, quien presenta las metas a trabajar por cada uno de los Departamentos Municipales, de acuerdo al compromiso que se había establecido en el mes de noviembre de 2013.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que puedan realizar sus consultas.

En virtud de que no existen dudas ni comentarios, Sra. Alcaldesa procede a tomar la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejal Sr. Aravena, aprueba
 Concejal Sr. Reyes, aprueba

Concejal Sr. Aguilera, aprueba
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta aprueba

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus miembros, el Plan de Mejoramiento de la Gestión año 2014.

- En el punto N° 5 está el informe de las Licitaciones Adjudicadas en el mes de diciembre de 2013.

Sra. Alcaldesa da lectura al informe de evaluación y Decreto Alcaldicio de Adjudicación de la Licitación "Construcción de Refugios Peatonales Comuna de Olivar" a la empresa Lesley Córdova Cavieres.

Concejal Correa consulta por la cantidad de refugios a construir. Se le responde que son 32 refugios.

- En el punto N° 5 están los Puntos Varios. Sra. Alcaldesa procede a presentar sus puntos varios.

En su primer punto, da lectura a documento remitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, en el cual se da cuenta del resultado de la muestra analizada del can fallecido en el sector El Molino.

En otro punto, Sra. Alcaldesa da lectura a oficio del jefe de Tránsito en respuesta a los reclamos derivados de los trabajos que se encuentran ejecutando en calle Santa Julia y Av. Bernardo O'Higgins y la ausencia de disco Pare. En el documento se informa que se realizó contacto con el Jefe de Obra de la empresa Caoa, procediéndose a la instalación de la señalética.

También se da lectura a informe del Jefe de Operaciones respecto a las reparaciones del alumbrado público y la limpieza de la entrada de la población Las Brisas.

En otro punto, Sra. Alcaldesa informa que de los recursos correspondientes al casino y que fueron destinados al proyecto de iluminación del sector de Gultro y camino a Termas, quedó un remanente por la suma de \$4.092.905, recursos que ella ha pensado destinarlos al mejoramiento del alumbrado público de la Av. Santa María y el tramo de M. O. Soto de la población Nueva Olivar, dado que en este sector la luminosidad es muy escasa y se torna en un factor de riesgo para los vecinos de esa calle. Para ello, Sra. Alcaldesa requiere de la aprobación del Concejo Municipal.

Concejal Aguilera consulta si este mejoramiento incluye la plaza. Sra. Alcaldesa señala que no.

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejal Sr. Aravena, aprueba
 Concejal Sr. Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta aprueba

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus miembros, invertir el saldo de la cuota casino, en el mejoramiento del alumbrado público de la Av. Santa María de la Población Nueva Olivar.

Sra. Alcaldesa informa a los Sres. Concejales que la periodista a cargo del informativo desea realizar entrevista a los Concejales con motivo de las fiestas de fin de año, la que se realizaría una vez concluida la presente reunión.

Sra. presidenta da paso a los puntos varios de los Sres. Concejales, ofreciendo la palabra al Concejal Sr. Correa.

En su primer punto, Concejal Correa pregunta por la piscina municipal. Se le informa que se está trabajando en su habilitación para dar inicio a la temporada próximamente. Jefe de Operaciones señala que la piscina se encuentra limpia y está en el proceso de llenado, debiendo quedar lista a fines de esta semana.

En otro punto, Concejal Correa manifiesta que le preocupan las áreas verdes de la Av. M.O.Soto, las que él ha visto que se encuentran secas. Jefe de Operaciones señala que el problema es que las áreas verdes se encuentran en pendiente, razón por la cual el agua escurre y el terreno no alcanza a absorber lo suficiente.

En otro punto, pregunta por el corte de ramas de la propiedad de Valentín Díaz de Valdés. Inspector Municipal señala que esta persona fue notificada al Juzgado de Policía Local pero no compareció, por lo que el mismo Juzgado lo citará a través de Carabineros.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aravena plantea un problema con la recolección de basura en camino a termas. Señala que el camión recolector saca todos los tarros y los deja en la otra esquina. Esta situación genera que los tarros se pierdan y que los vecinos deban recorrer una distancia para recuperarlos.

Sra. Alcaldesa señala que la solución a este problema es que la gente deje su basura en bolsas, pues tampoco corresponde que la gente que recolecta la basura esté tomando los tarros llenos. También señala que lo adecuado sería que la gente deje su basura en la mañana y no en la noche, ya que los perros rompen las bolsas y esto genera que los recolectores deben recoger esta basura. Plantea que hay que tener un mínimo de consideración por estos trabajadores.

Concejal Aravena señala que entiende esta explicación.

En otro punto, Concejal Aravena señala que solicitó a la Directora de Obras ver la situación de los trabajos al interior de la propiedad del Sr. Díaz de Valdés. Señala que considera que es mucho lo que está ocurriendo en este lugar, ya que se está trabajando en las noches.

Sra. Alcaldesa señala que ella constató personalmente esta situación, cuando pasó a pié cerca de las doce y media de la noche y el ruido era ensordecedor.

Directora de Obras señala que realizó visita al lugar, pero aclara que ella no está capacitada para evaluar el nivel de ruido. Señala que el Sr. Díaz de Valdés fue notificado ya que se encuentra operando en una zona que según el Plan Regulador Comunal corresponde a una zona urbana consolidada. Señala que esta propiedad no cuenta con el permiso de edificación correspondiente

Concejal Aravena señala que estuvo trabajando el fin de semana. Directora de Obras señala que esto se encuentra en manos del Juez de Policía Local y es él quien debe intervenir y aplicar las medidas correspondientes.

Sra. Alcaldesa consulta a la DOM si el Juez tiene en sus manos algún informe técnico de la Dirección de Obras para poder pronunciarse.

Directora señala que se le envió un documento al Juez en el cual se explica esta situación.

Concejal Aravena consulta si a través del Asesor Jurídico se podría hacer algo más. Abogado señala que habría que esperar el pronunciamiento del Juez de Policía Local, pero podría aplicarse una clausura temporal y posteriormente una definitiva.

Sra. Alcaldesa solicita al Asesor Jurídico asumir el seguimiento de este caso que ya se encuentra en el Juzgado de Policía Local.

Concejal Aguilera plantea que este Sr. mantiene esta actividad hace mucho tiempo. Señala que este señor en una oportunidad se le acercó para plantearle esta situación. Propone que así como se ha ayudado a Codelco y a los camioneros, habría que buscar la forma de ayudar a este señor.

Directora de Obras señala hay una normativa respecto a este tema y que esta persona está mal ubicada y desde el municipio no se le puede ayudar. Aclara que en el caso de Codelco y los camioneros no se les ayudó ya que se encuentran en una zona industrial, y plantea que nosotros debemos hacer cumplir la ley y no estamos para ayudar a la gente en estos temas, de lo contrario todos querrían autorizaciones.

Sra. Alcaldesa plantea al Concejal Aguilera que de ser las cosas como él las plantea, habría un sinnúmero de problemas. Aclara que no se puede apoyar una situación que no corresponde.

Concejal Aravena señala que concuerda con lo planteado por la Sra. Alcaldesa y discrepa con el Concejal Aguilera en el entendido de que las leyes son para respetarlas y esto le corresponde a todos. Señala que esta situación ha derivado en un deterioro de la calidad de vida de los vecinos. Por otra parte, informa al Concejo que en su calidad de presidente de la Comisión de Salud, él ha enviado un documento a la Seremi de Salud por el derrame permanente de líquidos tóxicos durante las tardes, sobre lo cual solicitó un estudio de estos desechos.

Concejal Aravena señala que las cosas hay que resolverlas con las herramientas legales que existen para ello.

Concejal Reyes señala que comparte lo señalado por la Alcaldesa y el Concejal Aravena y plantea que acá nadie está por sobre la ley.

En otro punto, Concejal Aravena plantea el retiro de un grifo en Av. Lo Conti, a la altura de la planta chancadora. Esta situación ha generado la inquietud de los vecinos.

Sra. Alcaldesa señala que desconoce este tema pero plantea que los vecinos deben acercarse directamente a ver esta situación en la Cooperativa de Agua Potable.

En otro punto, Concejal Aravena señala que en las obras de El Molino no se ha repuesto el lomo de toro.

Sra. Alcaldesa informa que al respecto se envió nota al Serviu solicitando la reposición y se está a la espera de una respuesta.

En otro tema, Concejal consulta por la situación de las personas que no tienen agua en el sector de La Alpargata. Directora de Desarrollo Comunitario informa que se está trabajando en este tema pero que se requiere de tiempo pues es un trabajo extenso.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aravena.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Albino Reyes para exponer sus puntos varios.

Concejal Reyes informa a los Concejales que el día de hoy se estaría fijando el monto por el aumento de la dieta.

En otro punto, Concejal Reyes solicita la creación de la Comisión de Seguridad Ciudadana, por la situación de la comuna en este tema y en la que él quisiera participar. Sra. Alcaldesa señala que someterá este tema a evaluación.

En otro punto, Concejal Reyes señala que le gustaría que la Sra. Alcaldesa viera a través de un paisajista la situación de la plaza frente al municipio, ya que las personas circulan por el césped. Señala que sería bueno instalar algo para evitar esta situación. Sra. Alcaldesa señala que le parece interesante la propuesta y que la tendrá en consideración.

En otro punto, Concejal Reyes plantea el tema de los malos olores provenientes del criadero de aves. Recuerda que se han entregado varios plazos para el cierre de este lugar, pero en la actualidad sigue ahí generando estos problemas que principalmente afectan a los vecinos de la población 10 de agosto.

Sra. Alcaldesa pregunta por alguna información sobre este tema a la Directora de Obras y al Inspector Municipal. Este último señala que no conoce información actual sobre el tema.

Directora de Obras señala que extraoficialmente supo que el plazo fue extendido hasta el mes de febrero de 2014.

Sra. Alcaldesa señala que se envió una nota a la Seremi de Medio Ambiente, pero que se reiterará.

En otro punto, Concejal Reyes señala que ha escuchado información sobre la compra por parte del municipio de un terreno para la construcción de viviendas en Olivar.

Sra. Alcaldesa señala que se está trabajando en este tema y se encuentra en proceso de búsqueda de recursos a través de la Subdere.

Esto también lo está haciendo en Gultro, pero en este sector está en menor grado de avance.

Concejal Reyes pregunta por la situación del Comité San Ignacio. Se le informa que está incluido.

En otro tema, consulta por las indicaciones que entregó la Contraloría sobre el Informe de la Dirección de Obras. Se informa que se realizó el Sumario Administrativo correspondiente, y se está a la espera de la respuesta de parte de la CGR, por lo que ella no puede entregar mayor información. Concejal Reyes consulta por las otras observaciones, a lo que la Directora de Obras señala que se han resuelto todas las observaciones efectuadas por la CGR.

Directora de Obras aprovecha la oportunidad de informar al Concejo sobre solicitud del Comité Padre Hurtado, por la compra de terreno al Sr. Amigo, el cual sobrepasa el valor que paga el Serviu. Directora de Obras señala que la Sra. se fue muy decepcionada pero que el municipio no puede hacer más.

Con esto Concejal Reyes finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Aguilera para exponer sus puntos varios.

En un primer punto, Concejal Aguilera señala que vecinos de Olivar Bajo le informaron que habría una persona realizando un Censo en el sector. Lo preocupante es que les realizaron consultas como cuentas corrientes, datos de la vivienda, etc. Los vecinos estarían muy preocupados y consulta a la Sra. Alcaldesa si existe información sobre este tema.

Sra. Alcaldesa señala que no tiene conocimiento sobre esta situación y plantea que los vecinos deben tener precaución en la entrega de la información.

Concejal Aguilera señala que les informará a los vecinos que el municipio no tiene información sobre esto.

Concejal Aguilera, en otro punto señala que el día de ayer encontrándose en el local de votación del Liceo Técnico tomó conocimiento de que personas estarían ingresando a la piscina y los Carabineros habrían intervenido en esta situación. Concejal Aguilera señala que las personas le manifiestan por qué la piscina no puede ser utilizada aún si se ya se inició la temporada estival.

Sra. Alcaldesa señala que los funcionarios han estado trabajando en la limpieza de la piscina y que además hay que tener los permisos sanitarios correspondientes. También señala que la preparación para las elecciones retrasó estos trabajos de preparación de la piscina, ya que son los mismos funcionarios los que realizan ambas tareas.

Sra. Alcaldesa señala que la intervención de Carabineros considera que estuvo bien, ya que ellos deben resguardar la seguridad de las personas, sobre todo si este recinto no se encuentra en funcionamiento oficialmente.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aguilera.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal José Leiva para exponer sus puntos varios.

Concejal Leiva señala que en la plaza Orocoipo vio una acumulación de escombros. Pregunta si esto es momentáneo o será retirado luego. Sra. Alcaldesa le solicita más detalle sobre el lugar puntual. Concejal Leiva señala que son desechos de construcción que alguien depositó.

Se aclara que es en la Plaza Unión.

Sra. Alcaldesa señala que tal vez esto se debe a trabajos en el ex Colegio América, que está hoy día preparándose para funcionar como una escuela premilitar. Directora de Obras señala que sólo se ha presentado una solicitud para la modificación de un baño para minusválidos.

Sra. Alcaldesa solicita al Inspector Municipal concurrir al lugar y realizar las acciones pertinentes.

Respecto a la limpieza de la Av. Cordillera, Inspector Municipal señala que el Jefe de Tránsito le habría informado que hay una empresa que realizaría la limpieza de manera manual, ya que la contratación de maquinarias es de muy alto costo.

Directora de Obras señala que a la empresa de aseo no le corresponde la limpieza, si no que a Lepe y Álamo. Sra. Alcaldesa señala que hay que buscar el beneficio de la comunidad. Señala que este tramo no sólo es del Sr. de Lepe y Álamo sino que hay otro propietario y que no se hacen responsables de la limpieza. Frente a este tema, ella no puede esperar que estas personas limpien, ya que debe velar por el beneficio de la comunidad que en la actualidad no pueden usar la vereda.

Por esta razón, cuando ella visitó el lugar junto a Patricio Soto, le dio la instrucción de contratar la maquinaria necesaria para efectuar la limpieza, para posteriormente notificar a estos propietarios y que cancelen los gastos de esta limpieza. Señala que el municipio dispondrá los recursos para ellos por la gente, pero se exigirá la mantención a las empresas.

Concejal Leiva pregunta si esto también se podría realizar en calle Yungay. Sra. Alcaldesa señala que no tendría problemas pero lo hace con ciertas aprehensiones. Señala que la gente tampoco tiene la conciencia de que las veredas no son basurales y no contribuyen a la mantención de la limpieza de los caminos.

En otro punto, Concejal Leiva plantea que ya que finalizaron las elecciones, se pudiese contactar a los candidatos para que realicen la limpieza de los rayados de propaganda electoral.

Sra. Alcaldesa señala que si bien esta tarea está radicada en los municipios, solicita para esto el apoyo del Concejo para que transmitan a los respectivos comandos esta

inquietud y se pueda proceder a borrar la propaganda, que dicho sea de paso, es algo absolutamente ilegal.

Señala que en el caso de los particulares, ellos deben directamente realizar la denuncia en el Juzgado de Policía Local.

Con este tema, Concejal Leiva finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta señala que en relación a los recursos del casino que se destinaron para el mejoramiento del alumbrado público de la Av. Santa María, existe una diferencia que debe poner el municipio. Esto lo pone en antecedente al Concejo pues se deberá realizar la modificación presupuestaria correspondiente.

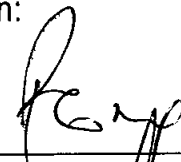
Concejal Correa plantea el tema de los paraderos que le corresponde instalar a la empresa CAO. Sra. Alcaldesa señala que este es un tema del Serviu y se planteó formalmente esta necesidad, encontrándose a la espera de la respuesta.


Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día Lunes 16 de diciembre de 2013, siendo las 12:25 horas.

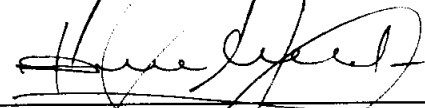
Finalmente, recuerda a los Sres. Concejales la entrega de juguetes en los sectores de Gultro y Olivar Alto, los días 21 y 22 de diciembre respectivamente.

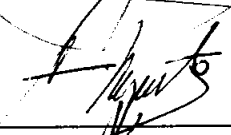
La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.


Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

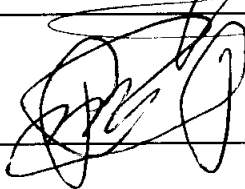
SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN 

SR. SERGIO ARAVENA FLORES 

SRA. MARÍA SOLANGE NAVARRO 

SR. ALBINO REYES TOBAR 

SR ANTONIO AGUILERA MIRANDA 

SR. JOSÉ LEIVA RIVAS 



SR^{CA} MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
ALCALDESA Y PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL